

En la Universidad Pedagógica Nacional se desprecia a sus maestros y maestras

Piedad Ortega Valencia
Representante de los profesores al Consejo Académico
Mayo 15 de 2012

La palabra invocada

“(...) Tal vez se hizo vieja y delira en un convento,
Tal vez sufra de amnesia
Y olvide las nueve letras de su nombre.
Acaso rasgó el mapa y no conozca el regreso
O beba a cántaros la leche amarga del olvido.
A lo mejor aparezca en un bote cuando nadie la espere,
Cubierta de vendas y usando como remos sus muletas,
La malherida, la sorda, la maltrecha esperanza”
Juan Manuel Roca (2012).

“La gente ya ha interiorizado lo que debe hacer para sobrevivir: callarse”.
Reyes Mate (2008).

Como una naufraga, acudo a las palabras, para intentar expresar esta indignación, la que me asiste, la que me genera desasosiego al hacer parte de una universidad formadora de maestros que desprecia a sus maestros¹.

Este desprecio se legisla desde la formulación y expedición de políticas “democráticas con una fuerte tonalidad repulsiva”, agenciadas por la “alta dirección”² que asume a los maestros como servidores de una cooperativa asociada, cuyo fin es reproducir una infraestructura basada en la díada enseñanza- aprendizaje, teniendo como soporte una racionalidad del servicio educativo basado en la eficacia y en la rentabilidad. Por supuesto, juegan también aquí los posicionamientos de unos sujetos subalternos, porque la “alta dirección” gobierna con la obediencia de sus decanos³ y vicerrectores. Todo es bienvenido si lo pronuncia el Señor Rector. No hay réplica, no hay

¹ En la redacción, por cuestión de estilo se utilizará el genérico masculino.

² Nombre en este espacio al Rector, Profesor Juan Carlos Orozco, a los miembros del Consejo Académico y del Consejo Superior.

³ Quiero hacer salvedad en este escrito de los profesores Adolfo León Atehortua, Decano de la Facultad de Humanidades, y de la Profesora Olga Cecilia Díaz, Decana de la Facultad de Educación, quienes han asumido una posición de crítica argumentada y sostenida frente a las decisiones que el Consejo Académico ha orientado.

interlocución; hay obediencia complaciente, porque lo que “ nombra ” el Señor Rector está revestido de una autoridad que no se interpela, no se interroga⁴.

Entonces, ¿qué decir frente a tanto desprecio por los maestros ocasionales y catedráticos en una Universidad formadora de maestros?

En la Universidad Pedagógica Nacional se han inaugurado –o mejor: reeditado-nuevas formas del desprecio hacia los colegas “ocasionales” y “catedráticos”, agenciadas por un Consejo Académico que administra con disposición y posición indolente la situación de exclusión a que los han sometido.

En la Universidad Pedagógica Nacional estamos ante la presencia de procesos de exclusión de gran envergadura, profundidad y consistencia, ligados con los efectos que están generando los mecanismos instaurados de la inequidad social visibilizados en los contratos⁵ de los maestros eufemísticamente nombrados “ocasionales”.

Maestros que no gozan de la gran mayoría de las garantías salariales y de protección social, porque su inserción en el mercado universitario se inscribe hoy en la categoría de excedente laboral⁶. Es decir, excluidos son nuestros colegas con contratos ocasionales que, dadas las transformaciones en el mercado laboral universitario, se están convirtiendo en sub-empleados en condiciones precarias; autoempleados en situaciones de miseria; técnicos en estándares y competencias, en suma, en desempleados crónicos. La educación, afirma Cullen (2004)⁷ es actualmente un fuerte factor de segmentación social y cultural, y no precisamente un factor índice de criterios de equidad en la distribución de los bienes sociales. La educación aparece hoy como acentuadamente funcional a las necesidades de un mercado de competitividad salvaje y excluyente, y es casi impotente para resistir las formas de vida que impone una sociedad sin trabajo⁸ y sin solidaridad.

La exclusión a la que están siendo sometidos nuestros colegas “ocasionales” en nuestra Universidad y en la totalidad de las universidades públicas, se visibiliza en las desigualdades severas que padecen en sus trayectorias de trabajo académico⁹. A lo cual se suma su expulsión de los procesos democráticos. Por eso las condiciones

⁴ Importante recordar las situaciones acontecidas a finales del 2011 y comienzos de semestre de 2012, en el que se formularon directrices académico- administrativas afectando las condiciones de contratación de los colegas ocasionales y catedráticos y precarizando su trabajo pedagógico.

⁵ Al maestro “ocasional” en la UPN se le contrata por ocho meses al año, siguiendo el modelo de las cooperativas.

⁶ Ejemplificado en los cuatro meses que “sobran en la universidad”, “están por fuera”. No existen simbólica ni materialmente en las estadísticas, en el juego de la democracia, en los cuerpos colegiados, en los inventarios de recursos, etc.

⁷ CULLEN, C. (2004). *Perfiles ético- políticos de la educación*. Buenos Aires: Paidós.

⁸ Este asunto se ejemplifica en una de las consideraciones de uno de los decanos miembros del Consejo Académico frente a los debates para la aprobación del calendario académico y de la posible renuncia de muchos de los profesores ocasionales: “hay una extensa lista de elegibles en el banco de datos de la universidad”, así que no hay por qué preocuparse, el reemplazo se puede hacer de inmediato.

⁹ La exclusión también se puede leer como el proceso de ruptura y quebrantamiento del vínculo social.

materiales bajo las cuales trabajan los maestros no les posibilitan asumir y asumirse en el decálogo de las configuraciones que han producido los baluartes del movimiento pedagógico sobre “los otros”. Hago referencia a los maestros como productores de saber pedagógico, trabajadores de la cultura, sujetos políticos. No hay corporeidad que sostenga estas configuraciones. Hoy es preciso leerlas como excesos de significación.

El nombramiento de un maestro ocasional significa que no es importante para un Consejo Académico o un Consejo Superior. No vale en las dinámicas y en las ecologías propias de una universidad. Puede ser reemplazado permanentemente. Un maestro ocasional juega en la planeación semanal entre 25 y 30 horas directas de docencia, sobrecargados de responsabilidades educativas, como lo plantea Bárcena (2005)¹⁰ dentro de un contexto social y universitario que no siempre les acompaña, y en el que perciben que se ha incrementado tanto la falta de acuerdo sobre las finalidades educativas, como la incertidumbre bajo las que se realiza su práctica pedagógica.

La “ocasionalidad” del maestro se expresa también en su orfandad, en la desvalorización de su trabajo, asfixiado por las legislaciones y en las prescripciones permanentes sobre su práctica pedagógica. Un maestro ocasional es un maestro desterritorializado, pues se le excluye simbólicamente y materialmente de la comunidad académica universitaria. Es un maestro que está en la intemperie.

Por ello, es posible preguntar- nos

¿Se pueden agenciar comunidades académicas con el 80 % de los maestros en la UPN nombrados “ocasionales y catedráticos”?

¿Qué sentidos¹¹ y qué autoridad se le está instituyendo al maestro ocasional y catedrático?

¿Qué mundo social les ofrece y les garantiza la universidad?

¿Qué decirle a estas generaciones de nuevos maestros que estamos formando ante la pulverización de unos referentes de dignidad de sus maestros formadores?

¿Cómo otorgarle potencia a los criterios y condiciones que hemos levantado para garantizar la dignificación del trabajo de los maestros?

¿Cómo y desde dónde asumir acciones de solidaridad y no quedarnos como intelectuales del *pórtico*, inmunizados frente al contexto universitario con una

¹⁰ BÁRCENA, F. (2005). *La experiencia reflexiva en educación*. Barcelona: Paidós.

¹¹ Desde la comprensión de AUGÉ, M. (1996). *El sentido de los otros. Actualidad de la antropología*. Barcelona: Paidós. El sentido social es el repertorio de relaciones simbólicas instituidas y vividas entre los unos y los otros en el seno de una colectividad que dicho sentido permite identificar como tal.

amplia dosis de reflexividad, pero distantes de nuestros colegas “ocasionales y catedráticos?”

¿Cómo quedarnos en el *jardín* o en el *balcón* construyendo sendos análisis pedagógicos refugiados en la comodidad del prestigio o en la escala de un ascenso económico? ¿En la *autopista* real /virtual persiguiendo un contrato?

Estos semblantes de algunos intelectuales de la educación y la pedagogía de la UPN, en los que incluyo -especialmente el semblante del Señor Rector, Profesor Juan Carlos Orozco - despliegan –eso sí– una poética y maravillosa sensibilidad y textos argumentativos hacia el trabajo del maestro, pero sin gestos de responsabilidad y compromiso.

¿Cómo se sostiene entonces, un proceso de formación ante la situación tan humillante a la que son sometidos nuestros colegas con contratos de ocasionalidad?

Por ello, ¿tenemos algo que celebrar hoy en el día del maestro?

Y con esta poeta Emily Dickinson:

“Derrumbarse no es acto
de un instante.
Los procesos de ruina
son bien organizadas
decadencias”